



Secretaría
General del
Concejo

C

499

22 JUL 2013

Señores

ALCALDÍA METROPOLITANA

DRA. BEATRIZ LEÓN

ALONSO MORENO

DR. PABLO PONCE

LIC. EDDY SÁNCHEZ

B.A. PATRICIO UBIDIA MSc.

CONCEJALAS Y CONCEJALES METROPOLITANOS

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

PROCURADURÍA METROPOLITANA

Presente

De mi consideración:

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el jueves 18 de julio de 2013, luego de analizar el informe sobre los hechos acaecidos en la Av. Tufiño y Gualaquiza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 57 literal r) y 87 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, ... (6) de la Ordenanza Metropolitana No. 140, sustitutiva del Capítulo I, "De las Comisiones", del Título I, del Libro Primero del Código Municipal, **RESOLVIÓ:**

1) Conformar una comisión especial, con el fin de realizar un acompañamiento y seguimiento de la investigación iniciada respecto del referido siniestro, la cual estará integrada por los siguientes concejales y concejala:

1. B.A. Patricio Ubidia Msc.
2. Lic. Eddy Sánchez
3. Dr. Pablo Ponce
4. Alonso Moreno
5. Dra. Beatriz León

2) Disponer que se convoque a las sesiones de la comisión especial conformada mediante la presente resolución, a todas las concejalas y concejales del Distrito Metropolitano de Quito.

Notificada la presente resolución, la comisión deberá instalarse a fin de designar a los representantes que asumirán la Presidencia y Vicepresidencia, así como la periodicidad de sus sesiones.

Resolución que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Abg. Patricia Andrade Baroja

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Ab. Diego Cevallos S.

2013-07-22